

02/04/2014

Condenan a 10 años de cárcel a sujeto por robo cometido a dos víctimas en Santiago

Diez años y un día de presidio es la pena que deberá cumplir Julio Huerta Tarazona (21), luego que la **Fiscalía Centro Norte** **obtuviera condena en su contra en calidad de autor de un robo con intimidación** cometido contra dos víctimas en la comuna de Santiago.

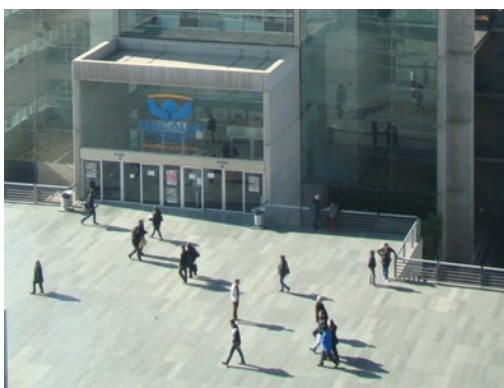
En el desarrollo del juicio **el fiscal Juan Pablo Araya** **logró acreditar que el ilícito fue el 25 de noviembre de 2012**, cuando las víctimas caminaban por avenida Alameda muy cerca de calle Sotomayor.

En ese lugar el acusado, junto a sujetos no identificados, abordó a las víctimas, **apuntándolas con un arma de fuego, para exigir la entrega de sus pertenencias.**

En el robo se apropiaron de una billetera con documentos personales, 30 mil pesos, un aparato MP3, dos celulares y un pase escolar.

Los autores se dieron a la fuga del lugar con las especies en su poder, arrojando la billetera, la cual fue recuperada con posterioridad.

El acusado **deberá cumplir la pena de modo efectivo** y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que la ley contempla.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369